

Los ejercicios y programas de la oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 3 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.130-E.

10800 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, se publican convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Aparejador de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante concurso-oposición entre los que estén en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

La retribución de la plaza, con coeficiente 3,8, será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General, debidamente reintegradas y dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas, que serán satisfechas por los opositores al presentar las instancias.

Los ejercicios y programas del concurso-oposición son los que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado.

Gerona, 8 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.156-E.

10801 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la convocatoria para provisión mediante concurso-oposición de la plaza vacante de Doctor Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, acordó la provisión en propiedad de la plaza vacante de Doctor Arquitecto, mediante concurso-oposición, estando dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá el concurso-oposición se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.331, de fecha 25 de los corrientes.

Las instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, solicitando tomar parte en el expresado concurso-oposición y debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 30 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.219-E.

10802 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General.

Habiendo finalizado el día 8 de los corrientes el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la citada oposición.

Admitidos

1. Don Juan Requena Cabo.
2. Don Antonio José Cabo Tuero.
3. Don José Antonio Jiménez Villoslada.
4. Don Eduardo León Asensio.
5. Don Carlos Antonio Carmona Rodriguez.
6. Don Melitón Fernández Maese.
7. Don Angel Rafael Fernández Mena.
8. Don Jaime Ovílo Cuéllar.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Melilla, 12 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.238-E.

10803 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna referente a la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnicos de la Administración General de esta Corporación.

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Técnicos de la Administración General de esta Corporación:

Admitidos

- D.ª María Isabel López Salvador.
- D. Juan A. Blarena Castro.
- D.ª Angela Carmen Hernández Sánchez.
- D. Francisco Plata Medina.
- D. José Tomás de San Segundo Cerviá.
- D.ª Nidia María Reyes Hernández.
- D. Juan José Delgado Montero.
- D. Juan Gutiérrez Pérez.
- D. José Luis Bernardo Correa.
- D. Manuel González Alvarez.
- D.ª Lidia Zeneida Martín Felipe.
- D. Federico González de Aledo Bravo de Laguna.
- D. José Javier Torres Lana.
- D. Alonso Lecouna Ravina.
- D.ª María Candelaria Sánchez Peraza.
- D.ª Remedios Toral Velázquez.
- D. Jesús Alvarez Pedreira.
- D. Benjamín López Trujillo.
- D.ª Josefa Hernández Rodríguez.
- D. Fernando Thomé de Guezala.
- D. Ramón Emilio Gutiérrez de Salamanca Rojas.
- D. Angel Luis Guimerá Ravina.
- D. Francisco González Fernandez.
- D. Francisco Alijo Moyano, y
- D. José Luis Pérez Suárez.

Excluidos

Don Joaquín Valle Benítez, por no reunir la instancia los requisitos que señala la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de la Laguna, 23 de abril de 1976.—El Secretario.—3.432-E.

10804 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se convoca oposición libre para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General de la plantilla de personal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 6 de mayo de 1976, publica la convocatoria para proveer, por oposición libre, dos plazas de Técnicos de Administración General y de las vacantes de esta clase que pudieran producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, y se presentarán, bien en el Registro General de ésta o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

San Sebastián de los Reyes, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.346-E.

10805 RESOLUCION del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Auxiliares de la Administración General.

En expediente instruido por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliar de la Administración General, se ha dictado la correspondiente resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las correspondientes pruebas de selección.

Admitidos a la oposición para proveer plazas de Auxiliares de la Administración General:

1. Besolí Bosch, María Teresa.
2. Buchaca Martí, Carmen.
3. Giraut Vidal, Rosario.

Excluidos

Ninguno.